



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

Informe de supervisión

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL ☒ TOTAL ☐ No. 06

Ciudad (Departamento), fecha BOGOTÁ D.C, JULIO 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: HASSAN DAVID DUVA SILVESTRE Identificación: 80.038172 Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: Calle 147 7B 92 Bogotá D.C Teléfono de contacto: 3144730689 E-mail de contacto: hassan.duva@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. Angelica Juliana Acero Torres Cargo: Oficial precontractual CENAC AVIACIÓN Resolución de Delegación: 2026180000312123 del 6/01/2026
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 009-CENACAVIACION-2026 Fecha de suscripción: 01 de marzo 2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 11-46-1011086658 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha oficio aprobación: 02 marzo 2026 Aprobado por: Coronel JOHN ROBINSON TEJEDOR CARDENAS
5. CRP	No. CDP: 6126 Valor CDP: \$1.635.081.000,00 No. CRP: 22126 Fecha expedición: 05 marzo 2026 Unidas/Subunidad ejecutora: 15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN Dependencia: 064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002: SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES Fuente: Nación Recurso: 10 CSF Valor: \$ 45.885.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02 de marzo de 2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES y 15 DIAS – Hasta el 15 de diciembre de 2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURIDICA PARA BRINDAR ASESORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION (AREA PRE-CONTRACTUAL) QUE ADELANTA LA CENAC DE AVIACION"
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración jurídica. 2. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos desde el punto de vista jurídico, bajo los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. 3. Elaborar los documentos pertinentes y coherentes de cada proceso de selección (modalidad) en cualquiera de sus etapas, con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007.





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN**

4. Estudiar y evaluar las solicitudes u observaciones presentadas por los interesados en las diferentes etapas de del proceso de selección, preparando las explicaciones requeridas frente a su contenido. Realizar conceptos jurídicos, sobre todo, sobre aspectos relacionados con la contratación para la adquisición de bienes y/o servicios.
5. Incluir en los pliegos las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas, los factores de verificación y cuando aplique los factores de ponderación y evaluación de las ofertas, para la estructuración de los requisitos habilitantes teniendo en cuenta los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y demás normas concordantes.
6. Analizar, proponer, proyectar y elaborar las modificaciones al pliego de condiciones o la invitación pública, por medio de adendas, cuando aplique.
7. Verificar el concepto de Comercio Exterior, para establecer los términos y condiciones que apliquen al proceso en etapa precontractual, así como el concepto final para la elaboración del contrato.
8. Para el caso de compras centralizadas debe unificar criterios jurídicos entre las unidades ejecutoras, basado en las cláusulas del proceso de selección.
9. Participar en la audiencia informativa, audiencia de aclaración y estimación, tipificación y asignación de los riesgos, en la que se puede precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones a solicitud del interesado.
10. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos jurídicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable del Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada.
11. Realizar servicios de capacitación para el fortalecimiento institucional, previa autorización del Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada.
12. Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación, de manera objetiva e imparcial, en cumplimiento de los principios Constitucionales y demás normas que regulan la materia.
13. Realizar acompañamiento presencial a los comités técnicos estructuradores y/o evaluadores, en cada una de las etapas del proceso de selección.
14. Elaborar las modificaciones a los contratos estatales, en la etapa de ejecución, en su área de competencia, cuando el director de la CENAC así lo disponga.
15. Durante la evaluación, el comité jurídico deberá verificar que los proponentes no estén inmersos en causales de inhabilidad e incompatibilidad, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá informar y proceder en ley.
16. Verificación jurídica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes de manera oportuna, teniendo en cuenta los cronogramas establecidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos.
17. Asistir a cada una de las ponencias según el proceso de selección, de igual forma, asistir a la audiencia de





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN**

	adjudicación, sustentando ante el comité de adquisiciones los estudios previos, definitivos, evaluaciones y futuro contrato, según el proceso bajo su responsabilidad. 18. Como comité estructurador deberá entregar la documentación original y firmada, emitida dentro del proceso de selección a la sección precontractual, al vencimiento del término para ejercer esta función (hasta el cierre), con plazo máximo de diez (10) días calendario. 19. Realizar la verificación de la garantía única en cualquiera de las etapas del proceso, aprobación en SECOP II y emitir el pantallazo de verificación correspondiente y/o dejar la constancia correspondiente (ver formato de guía emitida por el CENAC de AVIACIÓN). 20. Asesorar de manera directa al director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción de la CENAC AVIACIÓN, a los demás oficiales y dependencias interesadas, en temas jurídicos durante todas las etapas del proceso y coadyuvar en la solución de conflictos o contingencias que se presenten. 21. Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes o inquietudes jurídicas presentadas por los contratistas de los contratos que se encuentran vigentes y/o en ejecución, por solicitud del Ordenador del Gasto. 22. Una vez adjudicado o declarado desierto el proceso, entregar al suboficial de precontractual de la CENAC de Aviación, en un plazo máximo quince (15) días calendario, la carpeta maestra, con todos los soportes y firmas correspondientes. 23. Asistir de manera obligatoria a todas las reuniones de seguimiento contractual cuando el Ordenador del Gasto o su delegado lo requieran, y en caso de imposibilidad, debe informar con un tiempo no mayor a 24 horas los motivos de la inasistencia. 24. Informar por escrito o verbal al señor oficial contractual, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma que imposibiliten su desarrollo normal. 25. Asesorar con lealtad, buena fe en todas las etapas de contratación para evitar dilaciones injustificadas en la gestión contractual. 26. Verificar, tramitar y resolver cada uno de los recursos de ley, que se realicen en los procesos bajo su responsabilidad. 27. Asesorar y actuar de manera ética, a fin de evitar la fuga total, parcial de información no autorizada, salvaguardando el contenido de los documentos que no se hayan publicado en las diferentes etapas contractuales. 28. Asistir de manera voluntaria cuando se requiera a las pruebas de poligrafía y EYEDETECT (Componente de detección ocular). 29. El contratista deberá mantener un ambiente laboral armonioso y respetuoso con el personal militar, civil y demás prestador de servicios de la CENAC, evitando afectar el cumplimiento de sus obligaciones. 30. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del Gasto o su delegado, toda vez que tenga relación con el objeto del contrato. 31. Abstenerse de brindar asesoría o realizar cualquier tipo de acompañamiento a empresas o personas naturales, que estén o hayan estado participando en los procesos contractuales que adelanta la CENAC DE AVIACIÓN.
--	--





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN**

Nota: El numeral anterior, so pena de incurrir en presunto incumplimiento contractual de no cumplirse a cabalidad.

SECOP I o II

1. Publicar de manera eficiente y eficaz toda la documentación necesaria que se origine dentro del proceso de contratación, guardando coherencia entre la información diligenciada en la plataforma y los anexos que se adjunten y previamente aprobados por el Comité de Adquisiciones y el Ordenador del Gasto.
2. Gestionar de manera eficaz y eficiente los procesos y procedimientos de contratación en todas sus etapas, tanto en la estructuración como después de su aprobación por parte del comité de adquisiciones en el SECOP II (SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA), garantizando y dando cumplimiento al flujo de aprobación que le sea asignado por el área de contratación.
3. De acuerdo a las políticas y procedimientos emanados por el Ministerio de Defensa Nacional y la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, mantener un alto grado se le asignen entre ellos: documentos propios de su especialidad, conceptos y asesorías; dentro de los procesos contractuales, de ejecución y liquidación de los mismos y demás que se le sean encargados acorde a las modalidades de contratación, sin perjuicio de sus funciones será responsable por la actualización normativa y procedimental en la actividad contractual. .

NOTA: las anteriores funciones sin perjuicio de que pueda ejercer cualquier asesoría en otra área directamente relacionada con los procesos de contratación como precontractual, poscontractual o convenios.

Generales

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
- ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

	✓ Entregar al final de la prestación del servicio, BACKUP de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
--	---

10. PERIODO DEL INFORME

JULIO

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 1: Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración jurídica.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	SUPERVISIÓN ESTUDIO PREVIO	127-CENACAVIACION-2026	ADQUISICIÓN DE UPS TRUE ONLINE E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UPS TRUE ONLINE PARA EL BANOT
2	SUPERVISIÓN ESTUDIO PREVIO	131-CENACAVIACION-2026	ESTANTERÍA PARA ALMACENES
3	SUPERVISIÓN ESTUDIO PREVIO	133-CENACAVIACION-2026	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS FIJOS Y EQUIPOS DE CAMPAÑA DE INGENIEROS, DE LAS UNIDADES BAAAS, BETRA, BAOEA, BAEMA Y BASPA25.
4	SUPERVISIÓN ESTUDIO PREVIO	145-CENACAVIACION-2026	ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO INTEGRAL TODO COSTO PARA SISTEMAS DE AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS) TIPO MULTIROTOR CATEGORÍA IB (MATRICE 300-350 RTK)
5	SUPERVISIÓN ESTUDIO PREVIO	162-CENACAVIACION-2026	SUMINISTRO DE SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (EQUIPOS DE CÓMPUTO, UPS, RED LAN, SERVIDORES, VIDEO WALL)

Obligación No. 2: Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos desde el punto de vista jurídico, bajo los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	SUPERVISIÓN ESTUDIO PREVIO	127-CENACAVIACION-2026	ADQUISICIÓN DE UPS TRUE ONLINE E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UPS TRUE ONLINE PARA EL BANOT
2	SUPERVISIÓN ESTUDIO PREVIO	131-CENACAVIACION-2026	ESTANTERÍA PARA ALMACENES
3	SUPERVISIÓN ESTUDIO PREVIO	133-CENACAVIACION-2026	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS FIJOS Y EQUIPOS DE CAMPAÑA DE INGENIEROS, DE LAS UNIDADES BAAAS, BETRA, BAOEA, BAEMA Y BASPA25.
4	SUPERVISIÓN ESTUDIO	145-CENACAVIACION-2026	ADQUISICIÓN DE



Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM
Nueva zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



42030-1



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

	PREVIO		MANTENIMIENTO INTEGRAL TODO COSTO PARA SISTEMAS DE AERONAVES NO TRIPLULADAS (UAS) TIPO MULTIROTOR CATEGORIA IB (MATRICE 300-350 RTK)
5	SUPERVISIÓN ESTUDIO PREVIO	182-CENACAVIACION-2026	SUMINISTRO DE SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (EQUIPOS DE COMPUTO, UPS, RED LAN, SERVIDORES, VIDEO WALL)

Obligación No. 3: Elaborar los documentos pertinentes y coherentes de cada proceso de selección (modalidad) en cualquiera de sus etapas, con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ELABORACIÓN PONENCIA	040-CENACAVIACION-2026	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA CACSA I Y II
2	ELABORACIÓN PONENCIA	041-CENACAVIACION-2026	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIAL QUIRÚRGICO, Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA PARA LA DAVAA Y SUS UNIDADES
3	ELABORACIÓN PONENCIA	042-CENACAVIACION-2026	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES ODONTOLÓGICOS CACSA I Y II
4	ELABORACIÓN PONENCIA	096-CENACAVIACION-2026	ADQUISICIÓN DE LAVADORAS PARA EQUIPO ESPECIAL ALSE
5	ELABORACIÓN PONENCIA	103-CENACAVIACION-2026	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

Obligación No. 4: Estudiar y evaluar las solicitudes u observaciones presentadas por los interesados en las diferentes etapas de del proceso de selección, preparando las explicaciones requeridas frente a su contenido. Realizar conceptos jurídicos, sobre todo, sobre aspectos relacionados con la contratación para la adquisición de bienes y/o servicios.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	PROYECTAR RESPUESTAS OBSERVACIONES	037-CENACAVIACION-2026	ADQUISICIÓN PRODUCTOS DE CAFETERIA
2	PROYECTAR RESPUESTAS OBSERVACIONES	041-CENACAVIACION-2026	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIAL QUIRÚRGICO, Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA PARA LA DAVAA Y SUS UNIDADES

Obligación No. 5: Incluir en los pliegos las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas, los factores de verificación y cuando aplique los factores de ponderación y evaluación de las ofertas, para la estructuración de los requisitos habilitantes teniendo en cuenta los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y demás normas concordantes.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ELABORACIÓN PONENCIA	040-CENACAVIACION-2026	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA CACSA I Y II
2	ELABORACIÓN PONENCIA	041-CENACAVIACION-2026	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIAL QUIRÚRGICO, Y



Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM
Nueva zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



ECB/10/1



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

			ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA PARA LA DAVAA Y SUS UNIDADES
3	ELABORACIÓN PONENCIA	042-CENACAVIACION-2026	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES ODONTOLÓGICOS CACSA I Y II
4	ELABORACIÓN PONENCIA	096-CENACAVIACION-2026	ADQUISICIÓN DE LAVADORAS PARA EQUIPO ESPECIAL ALSE
5	ELABORACIÓN PONENCIA	103-CENACAVIACION-2026	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

Obligación No. 6: Analizar, proponer, proyectar y elaborar las modificaciones al pliego de condiciones o la invitación pública, por medio de adendas, cuando aplique.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ELABORACIÓN PONENCIA	040-CENACAVIACION-2026	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA CACSA I Y II
2	ELABORACIÓN PONENCIA	041-CENACAVIACION-2026	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA PARA LA DAVAA Y SUS UNIDADES
3	ELABORACIÓN PONENCIA	042-CENACAVIACION-2026	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES ODONTOLÓGICOS CACSA I Y II
4	ELABORACIÓN PONENCIA	096-CENACAVIACION-2026	ADQUISICIÓN DE LAVADORAS PARA EQUIPO ESPECIAL ALSE
5	ELABORACIÓN PONENCIA	103-CENACAVIACION-2026	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

Obligación No. 12: Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación, de manera objetiva e imparcial, en cumplimiento de los principios Constitucionales y demás normas que regulan la materia.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	PROYECTAR RESPUESTAS OBSERVACIONES	037-CENACAVIACION-2026	ADQUISICIÓN PRODUCTOS DE CAFETERIA
2	PROYECTAR RESPUESTAS OBSERVACIONES	041-CENACAVIACION-2026	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA PARA LA DAVAA Y SUS UNIDADES

Obligación No. 13: Realizar acompañamiento presencial a los comités técnicos estructuradores y/o evaluadores, en cada una de las etapas del proceso de selección.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ACOMPANIAMIENTO PRESENCIAL	035-CENACAVIACION-2026	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL MATERIAL DE HERRAMIENTAS ESPECIALES Y DE BUCEO A EJECUTAR POR LA COMPAÑIA DE BÚSQUEDA Y RESCATE.
2	ACOMPANIAMIENTO PRESENCIAL	040-CENACAVIACION-2026	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA CACSA I Y II
3	ACOMPANIAMIENTO PRESENCIAL	041-CENACAVIACION-2026	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA PARA LA DAVAA Y SUS UNIDADES
4	ACOMPANIAMIENTO PRESENCIAL	042-CENACAVIACION-2026	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES ODONTOLÓGICOS CACSA I Y II
5	ACOMPANIAMIENTO PRESENCIAL	096-CENACAVIACION-2026	ADQUISICIÓN DE LAVADORAS PARA EQUIPO ESPECIAL ALSE





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

6	ACOMPANIAMIENTO PRESENCIAL	103-CENACAVIACION-2026	ADQUISICION DE INSUMOS PARA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES
7	ACOMPANIAMIENTO PRESENCIAL	127-CENACAVIACION-2026	ADQUISICION DE UPS TRUE ONLINE E INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UPS TRUE ONLINE PARA EL BANOT
8	ACOMPANIAMIENTO PRESENCIAL	131-CENACAVIACION-2026	ESTANTERIA PARA ALMACENES
9	ACOMPANIAMIENTO PRESENCIAL	133-CENACAVIACION-2026	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS FIJOS Y EQUIPOS DE CAMPAÑA DE INGENIEROS, DE LAS UNIDADES BAAAS, BETRA, BAOEA, BAEMA Y BASPA25.
10	ACOMPANIAMIENTO PRESENCIAL	145-CENACAVIACION-2026	ADQUISICION DE MANTENIMIENTO INTEGRAL TODO COSTO PARA SISTEMAS DE AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS) TIPO MULTITROTOR CATEGORIA IB (MATRICE 300-350 RTK)
11	ACOMPANIAMIENTO PRESENCIAL	162-CENACAVIACION-2026	SUMINISTRO DE SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (EQUIPOS DE CÓMPUTO, UPS, RED LAN, SERVIDORES, VIDEO WALL)

Obligación No. 15: Durante la evaluación, el comité jurídico deberá verificar que los proponentes no estén inmersos en causales de inhabilidad e incompatibilidad, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá informar y proceder en ley.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	VERIFICACIÓN CAUSALES LEGALES	037-CENACAVIACION-2026	ADQUISICION PRODUCTOS DE CAFETERIA
2	VERIFICACIÓN CAUSALES LEGALES	041-CENACAVIACION-2026	ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIAL MEDICO Y QUIRURGICO, ELEMENTOS DE ATENCION DE EMERGENCIA PARA LA DAVAA Y SUS UNIDADES

Obligación No. 16: Verificación jurídica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes de manera oportuna, teniendo en cuenta los cronogramas establecidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	VERIFICACIÓN CAUSALES LEGALES	037-CENACAVIACION-2026	ADQUISICION PRODUCTOS DE CAFETERIA
2	VERIFICACIÓN CAUSALES LEGALES	041-CENACAVIACION-2026	ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIAL MEDICO Y QUIRURGICO, ELEMENTOS DE ATENCION DE EMERGENCIA PARA LA DAVAA Y SUS UNIDADES

Obligación No. 17: Asistir a cada una de las ponencias según el proceso de selección, de igual forma, asistir a la audiencia de adjudicación, sustentando ante el comité de adquisiciones los estudios previos, definitivos, evaluaciones y futuro contrato, según el proceso bajo su responsabilidad.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ASISTENCIA PONENCIA	040-CENACAVIACION-2026	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA CACSA I Y II
2	ASISTENCIA PONENCIA	041-CENACAVIACION-2026	ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIAL MEDICO Y QUIRURGICO, ELEMENTOS DE ATENCION



Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM
Nueva zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com





**Nuestro
Compromiso
es
Colombia**

Aeropuerto Internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM
Nueva zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



● **Cell**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN**

	este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma: PARCIAL ☒ TOTAL ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	N/A /
17. CONCLUSIONES	N/A /

Para constancia se firma en Bogotá, a julio de 2026


MY. Angelica Juliana Acero Torres
Cargo: **Oficial precontractual CENAC AVIACIÓN**
Supervisor Contrato No. 009-CENACAVIACION-2026



Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM
Nueva zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com

